

The Pablo Casals Foundation Inc.

800 & 25th Street, Apt. 607, N.W.
Washington D.C. 20037 2802

26 de agosto de 2024

Hon. José Luis Dalmau
Presidente
Senado de Puerto Rico
Capitolio, San Juan-PR 00902

A-2024-10516

SENADO DE PUERTO RICO
SENADO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL SECRETARIO
20 AGO 2024 10:00

Informe inicial sobre el Fideicomiso Pablo Casals 2024-25

Muy estimado Honorable señor presidente,

La presente es para formalmente agradecerle la creación del Fideicomiso Pablo Casals de Puerto Rico. La medida ofrecerá una estabilidad al legado del Museo Pablo Casals en Puerto Rico y en esta parte del hemisferio americano. Como parte de nuestros deberes de realizar un informe anual a partir de la aprobación de la ley 24 de 2024, queremos reseñar lo siguientes ámbitos:

Nombramientos a la Junta del Fideicomiso Pablo Casals:

Por parte de The Pablo Casals Foundation, ha nombrado miembros de junta para el Fideicomiso Pablo Casals a:

1. Ing. Jose A. Rossi Coughlin
2. Sr. Richard Carrión Rexach
3. Prof. Jose R. Delannoy Pizzini

Nombramientos en receso por la Oficina del Gobernador

4. Dr. Juan Carlos Vega Martínez
5. Lcdo. Antonio Escudero-Viera

Asuntos legales pendientes:

Estaremos siendo representados en la otorgación de la escritura para el fideicomiso, por el Bufete Mc Connell y Valdés. El proceso comenzará tan pronto se nos provea la carta de representación y sea firmada la aceptación del servicio por parte de nuestra fundación.

The Pablo Casals Foundation Inc.

800 & 25th Street, Apt. 607, N.W.
Washington D.C. 20037 2802

426591

Inventarios del corpus que se compromete dentro del Fideicomiso

La Corporación de las Artes Musicales, informó que han realizado los inventarios del corpus que ha de transferirse al Fideicomiso Pablo Casals, que es el contenido del Museo Pablo Casals, la parte que se considera privada aportada por la familia Casals y la parte que proviene de origen gubernamental. Cabe señalar que este corpus pese a lo que indica la ley 24 de 2024 hay puntos que aclarar con la oficina del secretario Auxiliar de legislación y Reglamentación la interpretación de la ley, por dudas presentadas por la Junta de Control Fiscal. Ante esto hemos coordinado reunión con el Lcdo. Carlos Rivera Justiniano, el próximo 11 de septiembre de 2024.

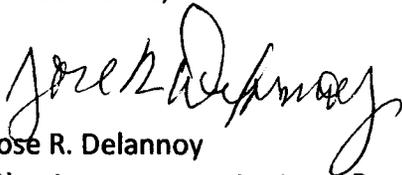
Mientras tanto este Corpus permanece bajo control y responsabilidad de la Corporación de las Artes Musicales.

Planes de trabajos, plan estratégico a tres años

The Pablo Casals Foundation Inc. ha estado trabajando en un plan estratégico con expectativas a corto, mediano y largo plazo, con especial atención en la estabilidad de las colecciones contenidas en el Museo Pablo Casals, por la vulnerabilidad de estas. La responsabilidad de identificar una sede apropiada para comenzar las operaciones del Fideicomiso y el Museo Pablo Casals esta ante la consideración de la institución, en una alternativa sostenible y viable. Se trabajan con proyectos especiales que pueda a corto plazo proveer al Fideicomiso Pablo Casals unos ingresos propios que lo apoyen operacionalmente acorde con un plan programático del mismo. Hay metas específicas hacia el año 2026, con las conmemoraciones de 70 aniversario del Festival Casals y el 150 aniversario del natalicio del Maestro Pablo Casals.

Agradecemos la oportunidad de expresarnos en este escrito a nombre de la Junta de Directores de la fundación,

Cordialmente,



Jose R. Delannoy
Director y representante en Puerto Rico

(787) 925-7703

The Pablo Casals Foundation Inc.
400 K Street, S.W., 6th Floor
Washington D.C. 20007-2002

426591